

MEGAESTRUCTURAS ECUADOR MEGESEC S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MEGAESTRUCTURAS ECUADOR MEGESEC S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y DE OCTUBRE DEL 2016

(31 OCTUBRE 2016)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 31 de octubre del 2016, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, situado en barrio del Condado número OE5/130, Edificio C9, se reúnen los socios Juan Carlos Urresta Vallejo y Pablo Hernán Betancourt Sánchez, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MEGAESTRUCTURAS ECUADOR MEGESEC S.A.

Preside la Junta el Sr. Pablo Hernán Betancourt Sánchez como Presidente, actúa como Secretario el Sr. Pablo Hernán Betancourt Sánchez.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y pide a la Secretaria formar la lista de Socios presentes:

SOCIOS	No. de Acciones	Capital pagado
Juan Carlos Urresta Vallejo	1980	US\$ 1.980
Pablo Hernán Betancourt Sánchez	20	US\$20

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

- **APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**
- **CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
- **DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria de socios:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

El Gerente General de la compañía, Sr. Juan Carlos Urresta Vallejo da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2015. La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y al haber sido absuelto sus inquietudes, por unanimidad resuelven aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del 2015.

2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

La Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015.

3. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

De momento se mantendrá en la cuenta: Resultados Acumulados; posterior a la aprobación de los balances emitidos, los socios de la compañía tomarán la mejor decisión sobre el destino de los beneficios del año 2015.

Agotados los únicos puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 10H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Sr. Juan Carlos Urresta Vallejo
Socio



Sr. Pablo Hernán Betancourt Sánchez
Socio-Secretario